



ACTA N° 7

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CIA. LTDA.

Siendo las ocho horas con cero minutos del viernes 23 de Marzo del dos mil dieciocho, previa convocatoria de la gerencia presidida por el ingeniero Luis Ernesto Taipe Condorcana Gerente General de la Compañía Constructora Taipe & Taipe Cia.Ltda., ubicada en la calle Río Yanayacu y Río Cunuyacu, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios. De acuerdo a la normativa legal el Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana asume la secretaria.

Por medio de la secretaria se procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Lectura y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico de año 2017 y sus respectivas notas aclaratorias.
- 4.- Resolución de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5.- Aprobación del acta.

1.- Se procede constatar el quórum, y se constata la presencia de los siguientes socios:

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

Sr. Juan Manuel Taipe Guanoluisa

2.- Posterior a la bienvenida, el gerente Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana, procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo 2017 en el cual indica que la compañía Constructora en el año 2017 ha sido adjudicataria de cinco obras y posee dos contratos cuyos anticipos se encuentra entregados pero no se han iniciado con la construcción por decisión de las entidades contratantes, así mismo se menciona que, cumplió con las

Constructora Taipe & Taipe Cia. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Calle Bolívar y Avenida Río Cutuchi a una cuadra al Sur de la UPC
Teléfono: 03-280-2111 / **Celular:** 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR



obligaciones en todos los entes de control, en cuanto a los balances que exterioriza dando lectura y además se informa que se está reportado los ingresos por los cobros de los contratos a la Unidad de Análisis Financiero a través del Oficial de Cumplimiento siendo necesario indicar que a partir del mes de diciembre del año 2017 se procedió a cambiar la normativa y se deberá emitir informes al UAFE de NO RESU, se informa esto debido a que se deberá destinar recursos económicos para el pago al profesional por este trabajo.

Se informa también que se ha cumplido con el pago de los haberes a los trabajadores y además se encuentran registrados en el IESS en cada contrato. Indica también que los beneficios de ley se han cumplido a cabalidad y que se encuentran en todas las entidades. El Señor Juan Manuel Taipe Guanoluisa agradece y felicita por las actividades promovidas a favor de la empresa en su ejercicio como gerente general.

3.- Posterior a la lectura de los Estados de Situación Financiera se conocen los resultados y de cada una de las cuentas contables, el resultado final de este ejercicio económico y posterior al cálculo de las participaciones de utilidades de los trabajadores y el impuesto a renta se obtuvo una utilidad en el ejercicio económico.

De igual forma se manifiesta que en este año 2017 no se han calculado las reservas tanto legal ni facultativa.

Es importante destacar que con anterioridad a la lectura de los Estados con cada una de sus cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos se les entregó en físico los Estados Financieros.

En cuanto a los ingresos, se indica que todos los contratos han sido separados por lo que la información de los recursos que ha ingresado a la empresa son reales y se puede verificar en base a los contratos. También hace énfasis a que hay valores no deducibles en términos fiscales, que han sido resultados a valores cancelados por multas y otros sin comprobantes de venta, pero su cancelación es necesario para la gestión de la compañía y se encuentran plasmados contablemente.

Constructora Taipe & Taipe Cia. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Calle Bolívar y Avenida Río Cutuchi a una cuadra al Sur de la UPC
Teléfono: 03-280-2111 / **Celular:** 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR



4.- Resoluciones

Con respecto a las resoluciones se procede con la aprobación del Informe de Gerencia.

Posterior a la lectura de los Estados de Situación Financiera y una vez que se han hecho las intervenciones y el análisis de las cuentas se determina que las mismas se encuentran correctas, la información presentada es confiable y razonable y tienen las firmas de responsabilidad correspondientes, por lo que se aprueba por unanimidad. Es decir por resolución se aprueba la presentación de los Estados Financieros del año 2017 al ente de control respectivo y para el uso de la compañía.

Se resuelve la amortización de la pérdida en el porcentaje que establece la ley, con la utilidad acumulada del año 2013 y utilidad del ejercicio del 2015 y 2017.

5.- Una vez tratados y resueltos los temas de la convocatoria, la presidencia indica que se debe aprobar el acta en este mismo día para que tome efecto y se pueda presentar a los entes de control, moción que acoge el Ing. Luis Ernesto Taipe, por tanto queda aprobada el acta, posterior a ello. El presidente Manuel Taipe, clausura la presente reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios siendo las diez horas con y treinta y un minutos del viernes 23 de marzo del 2018.


Ing. Luis Ernesto Taipe
SECRETARIO-GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.


PRESIDENTE CONSTRUCTORA
TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

Constructora Taipe & Taipe Cía. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Calle Bolívar y Avenida Río Cutuchi a una cuadra al Sur de la UPC
Teléfono: 03-280-2111 / Celular 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR